

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10183 *Publicación de la composición de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Eivissa*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.2 del Reglamento orgánico del Consell Insular, aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno de la Corporación en fecha 25 de septiembre de 2009 (BOIB núm. 136, de 18 de septiembre de 2010), seguidamente se hace pública la composición de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Eivissa (CIOTUPHA), de acuerdo con el artículo 79 del citado reglamento:

Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Eivissa (CIOTUPHA)

- Presidente: Hble. Sr. Vicent Torres Guasch

Representantes de cada uno de los grupos políticos del Consejo:

Grupo PSOE:

- Titular: Hble. Sr. Gonzalo Juan Ferragut
- Suplente: Hble. Sra. Marta Díaz Pascual

Grupo Podemos-Guanyem Eivissa:

- Titular: Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta
- Suplente: Hble. Sra. Gloria Pilar Santiago Camacho

Grupo Popular:

- Titular: Hble. Sr. Mariano Juan Guasch
- Suplente: Hble. Sra. Josefa Costa Ramon

Dos miembros de la Corporación nombrados por el Pleno:

- Titular: Hble. Sra. Pepa Marí Ribas
- Suplente: Hble. Sra. Marta Díaz Pascual
- Titular: Hble. Sr. David Ribas Ribas
- Suplente: Hble. Sra. Lydia Jurado Cotrina

Dos representantes del Consell Insular entre personas de acreditada competencia y experiencia profesional en materia de urbanismo y de patrimonio histórico-artístico:

- Sr. Marc Tur Torres
- Sr. Mariano Marino Escandell

Un representante de los municipios de la isla de Eivissa:

- Sr. Rafael Ruiz González

Un Secretario:

- Titular: Sra. Maria Teresa Torres Torres
- Suplente: Sr. Fernando Gelabert González

Asimismo, en virtud del Decreto de Presidencia de fecha 17 de julio de 2018 (Resolución 2018000646), cuando la CIOTUPHA se convoque con un orden del día que incluya únicamente asuntos relativos a las competencias atribuidas al Consell Insular de Eivissa en virtud apartado 6





del artículo 70 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears (Patrimonio monumental, cultural, histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico y paisajístico en su ámbito territorial, y depósito legal de libros), actuarán en calidad de secretario, titular y suplente, de la CIOTUPHA las personas nombradas como tales de la correspondiente Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, que actualmente son la Sra. María Carmen Marín Carmona, como secretaria titular, y la Sra. Ana Belén Planells Tur, como secretaria suplente, y en este caso actuarán de forma preferente sobre las otras personas designadas para la Secretaría de la CIOTUPHA.

Eivissa, 1 de octubre de 2018

La Secretaria Técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad,
Margarita Planells Torres

